



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 02 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 19-184-07, del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", en el que se tramita el llamado para la refacción de baños, por Contratación Directa y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado, se encuadra según lo establecido en el Dec. 1023/01, art. 25 inc. d) y el Decreto N° 436/00, art. 26, del Poder Ejecutivo Nacional,

Que la Comisión Evaluadora hizo un análisis de la propuesta presentada, por el oferente y aconsejó la adjudicación

Que la empresa ALFARO HNOS – Instalaciones Sanitarias gas y servicios aplicará un descuento del CINCO con 00/100 %, con el pago del 50 % del total al comenzar las tareas y el 50 % restante a la presentación del certificado de finalización de obra.

Que el monto establecido por el oferente es acorde con lo previsto para efectuar dicha compra

**Por ello y en uso de sus atribuciones
LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"Gral. José de San Martín"
DISPONE**

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictamen de la Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 2º. ADJUDICAR la refacción de baños por Contratación Directa N° 04/2007 a la empresa ALFARO HNOS – Instalaciones sanitarias, gas y servicios, por la suma de PESOS VEINTIÚN MIL CUATROSCIENTOS VEINTE CON 31/100, (\$ 21.420,31) en un todo de acuerdo con lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

ARTÍCULO 3º. ACEPTAR el descuento ofrecido por la empresa en tanto significa un beneficio para la institución.

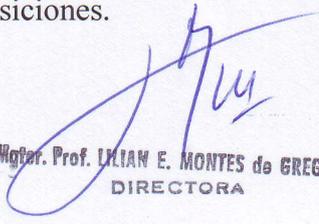
ARTÍCULO 4º. AUTORIZAR se proceda a emitir la respectiva Orden de Compra en la forma que se indica y con la imputación presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º. Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

DISPOSICION N°

109


MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE


Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA